

1 El Oro, República del Ecuador, hoy día siete
2 de Diciembre del año dos mil quince; ante mí,
3 ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO,
4 Notaria Pública Segunda del Cantón Machala,
5 comparecen por una parte, los cónyuges señor
6 LUIS ORLANDO REJOO RIVERA, chofer
7 profesional y señora LETIV JACKELINE TEJADA
8 CASTILLO, dedicada al hogar casados; los
9 cónyuges señor ALEX CHANEL SOLANO RAMOS,
10 empleado y señora PAOLA KATUSCA CHALEN
11 TEJEDOR, empleada, casados; y, los cónyuges
12 señor ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA,
13 jubilado y señora MARIA ROSARIO GOMEZ
14 CORDOVA, dedicada al hogar, casados; y, por
15 otra parte, los señores INGENIERO JOSE
16 IGNACIO NAVARRETE MADERO, casado; y, JOSE
17 IGNACIO NAVARRETE ARMijos, soltero,
18 estudiante. Los señores comparecientes:
19 Ecuatorianos, mayores de edad, capaces para
20 obligarse y contratar, a quienes de
21 conocerlos doy fe, con amplia libertad y
22 bien instruidos de la naturaleza y resultados
23 de la presente Escritura Pública de
24 Rectificación de Escrituras de Cesión y
25 Transferencia de Participaciones Sociales de la
26 Compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL
27 PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA., para su
28 otorgamiento me presentan la minuta que

1 copio a continuación.

2 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de

3 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase

4 insertar una Rectificación de Escrituras de

5 Cesión y Transferencia de Participaciones

6 Sociales de la Compañía SEGURIDAD

7 PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA.

8 LTDA, al tenor siguiente.

9 **CLAUSSULA PRIMERA: COMPARECIENTES-**

10 Comparecen a la celebración de la

11 presente escritura pública: Por una parte, los

12 cónyuges señor Luis Orlando Feijoo Rivera y

13 señora Letty Jackeline Tejada Castillo; los

14 cónyuges señor Alex Chancel Solano Ramos y

15 señora Paola Katiusca Chalen Tejedor; y, los

16 cónyuges señor Roberto Nicolás Cubillo

17 Guerra y señora María Rosario Gómez

18 Córdova; y, por otra parte, los señores

19 Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero y José

20 Ignacio Navarrete Armijos, los comparecientes

21 domiciliados en esta ciudad de Machala,

22 mayores de edad, con la capacidad civil

23 suficiente para intervenir en todo acto o

24 contrato.

25 **CLAUSSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante

26 escritura pública celebrada en la Notaría Segunda

27 del Cantón Machala, a cargo de la Abogada

28 Yudy Lizeth Blacio Moreno, el veinticuatro de

AB. YUDY ELACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 Septiembre del año dos mil quince, los

2 cónyuges señor Luis Orlando Feijóo Rivera y señora

3 Letty Jackelin Tejada Castillo; los cónyuges señor

4 Alex Chanel Solano Ramos y señora Paola

5 Katiusca Chalén Tejedor; y, los cónyuges señor

6 Roberto Nicolás Cubillo Guerra y señora María

7 Rosario Gómez Córdova cedieron a favor de los

8 señores Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero

9 y José Ignacio Navarrete Armijos cuatrocientas

10 treinta y dos participaciones del valor de un

11 dólar de los Estados Unidos de América, c

12 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

13 Machala, el seis de Octubre del año dos mil

14 quince.-----

15 **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE**

16 **ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos,

17 publica los cónyuges señor Luis Orlando Feijóo

18 Rivera y señora Letty Jackelin Tejada Castillo; los

19 cónyuges señor Alex Chanel Solano Ramos y

20 señora Paola Katiusca Chalén Tejedor; y, los

21 cónyuges señor Roberto Nicolás Cubillo Guerra y

22 señora Maria Rosario Gómez Córdova; por una

23 parte; y, los señores Ingeniero José Ignacio

24 Navarrete Madero y José Ignacio Navarrete Armijos,

25 mediante la presente escritura pública, tiene a

26 bien rectificar el número de participaciones sociales

27 y el valor de las mismas, que de acuerdo al

28 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de

1 la Compañía de SEGURIDAD PORTUARIA DEL
2 PACÍFICO SEPORTPAC CIA. LTDA., celebrada el
3 veinte de julio del año dos mil quince que
4 se acompaña como habilitante, queda distribuida
5 el número de participaciones de la siguiente
6 manera: Los cónyuges señor Alex Chanel
7 Solano Ramos y señora Paola Katiusca Chalen
8 Tejedor transfirieron a favor del señor Ingeniero
9 José Ignacio Navarrete Madero cuatro mil
10 quinientas participaciones de cuatro centavos de
11 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
12 una, que es el total que tienen en la Compañía; los
13 cónyuges señor Luis Orlando Feijoo Rivera y señora
14 Letty Jackeline Tejada Castillo; transfirieron a favor
15 del señor José Ignacio Navarrete Armijos, cuatro
16 mil quinientas participaciones de cuatro centavos
17 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
18 cada una, que es el total que tienen en la
19 Compañía; y, los cónyuges señor Roberto Nicolás
20 Cubillo Guerra y señora María Rosario Gómez
21 Córdova transfirieron sus mil ochocientas
22 participaciones de la siguiente manera: Uno) Al
23 señor Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero
24 novecientas participaciones de cuatro centavos de
25 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
26 una, que es el total que tienen en la Compañía; y,
27 Al señor José Ignacio Navarrete Armijos
28 novecientas participaciones de cuatro centavos de

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACALÁ

1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
2 una que es el total que tienen en la Compañía.-----
3 **CLAVSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Los cónyuges
4 señor Luis Orlando Feijoo Rivera y señora Letty
5 Jackeline Tejada Castilla; los cónyuges señor Alex
6 Chanel Solano Ramos y señora Paola Katiusca
7 Chalen Tejedor; y, los cónyuges señor Roberto
8 Nicolás Cubillo Guerra y señora, María
9 Rosario Gómez Córdova; y, por otra parte,
10 los señores Ingeniero José Ignacio Navarrete
11 Madero y José Ignacio Navarrete Armijos, por
12 una parte; y, por otra parte, los señores
13 Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero y
14 José Ignacio Navarrete Armijos, declaran que
15 aceptan el contenido, de esta escritura por
16 estar otorgada de acuerdo a sus intereses, por
17 lo que la inscribirá en el Registro
18 correspondiente. Agregue usted señor Notario,
19 las demás cláusulas de rigor y estilo para la
20 plena validez de este instrumento público.-
21 (firma) Karol Yadira , Mendoza Coronel.-
22 ABOGADA.- Matricula Número cero siete - dos mil
23 nueve - treinta y seis.- Foro de Abogados de
24 El Oro".-----
25 Hasta aquí los documentos habilitantes
26 junto con la minuta inserta quedan
27 elevados a Escritura Pública con todo
28 el valor legal. Y, leída que fue

SEPORTPAC CIA, LTDA.

Dte. Juan Montalvo B/Sucre Y Olmedo
Machala-EI Oro-Ecuador
Telefono 072963-393

ACTA No 026

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA LTDA.

En la ciudad de Machala a los 20 dias del mes de julio del 2015, siendo las 10.30 Am en el local social de la compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA, LTDA., ubicada en las calles Juan Montalvo 1807 y Sucre de esta localidad, y sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA, LTDA., al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada, a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma. 1) SR. LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA propietario de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de cada una equivalente actualmente a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de cuatro quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; SR. ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA, propietario de 1800 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a setenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Comprobado el quórum legal se establece que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado, y por unanimidad se declara convocada y constituida legalmente la Junta. La preside el Titular señor Roberto Nicolás Cubillo Guerra, y actúa como secretario el Gerente General Señor Luis Orlando Fejoo Rivera; acordando reunirse para tratar lo que a continuación expone el Presidente el único punto del Orden del día.

Aprobar y Autorizar, la cesión de participaciones de los socios señores, **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA**, señor **ALEX CHANEL**, **SOLANO RAMOS** y el señor **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**.

Habiendo sido aprobado el mencionado orden del día por unanimidad del capital social se pasas a tratar el mismo. Para efecto toma la palabra el Socio señor **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA**, y manifiesta que los socios, **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**, señor **ALEX CHANEL**, **SOLANO RAMOS** y el señor **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA**, han negociado la totalidad de sus participaciones que tienen en la compañía **SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.** con los señores, José Ignacio Navarrete Madero y José Ignacio Navarrete Armiños, solicitando la debida autorización para la transferencia de las mismas, de manera que, previa la renuncia expresa de los actuales socios al derecho preferente a la cesión, la misma se realiza de la siguiente forma: el señor **SOLANO RAMOS ALEX CHANEL**, cede la totalidad de sus participaciones a favor del Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero, que en número de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa; el socio **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA** cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor José Ignacio Navarrete Armiños, que en número de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa y el socio **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**, cede y transfiere la totalidad de sus participaciones sociales que en número de 1800 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa, cesión y transferencia que la realiza de la manera siguiente: a favor del Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero, 900 participaciones de cuatro centavos de dólares cada una y al señor José Ignacio Navarrete Armiños 900 participaciones de cuatro centavos de dólares cada una. Puesto lo cual a la Junta todos los socios por unanimidad la aprueban en la forma y modo expresado. De igual manera acuerdan autorizar a los cedentes a firmar la respectiva escritura pública, dando cumplimiento de esta manera a lo acordado en esta junta.

Sin Haber otro asunto que tratarse se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalado la sesión se da lectura a la presente la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto; levantándose la sesión a las trece horas, firmado para constancias los presente en unidad de acto.

SEPORTPAC CIA, LTDA,
 Dte. Juan Montalvo E/ Sucre Y Olmedo,
 Machala-El Oro-Ecuador
 Telefono 072963-393


 SR. ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO
 C.I. 0700009137


 SR. LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA
 GERENTE SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO
 C.I. 0702188368


 SR. ALEX CHANIEL SOLANO RAMOS
 SOCIO
 C.I. 0702411570


 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SECCION DE MACHALA

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO: Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial
 Que las (s) presentes (s) xerocopiadas es
 (son) iguales al (a las) originales
 07 DIC 2019
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACALLA

014
 014-0016
 NO. DE CANTON
 FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO
 Cedula
 0702188365
 CURULACION
 PUERTO BOLIVAR
 PARAGUAY
 CANTON
 EL DNO
 PROVINCIA
 MACALLA
 014

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACALLA



FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO
 Cedula
 0702188365
 CURULACION
 PUERTO BOLIVAR
 PARAGUAY
 CANTON
 EL DNO
 PROVINCIA
 MACALLA
 014

FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO
 Cedula
 0702188365
 CURULACION
 PUERTO BOLIVAR
 PARAGUAY
 CANTON
 EL DNO
 PROVINCIA
 MACALLA
 014

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICÓ que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 Que la(s) presente(s) _____
 (son) igual(es) al (a las) original(es).
 07 DIC 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

059-0259
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 TEJADA CASTILLO LETTY JACKELINE
 CIRCUNSCRIPCION 0
 MACHALA
 PROVINCIA EL ORO
 CANTON MACHALA
 0703449173
 CEDULA



059
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



- solo -

PAGINA EN BLANCO

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO: Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las (s) presente(s)
 (son) igual(es) al (a las) original(es)
 07 OTS 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

089 - 0244
 0702411570
 SOLANO RAMOS ALEX CHANEL
 CÉDULA
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTÓN
 LA PROVIDENCIA
 PARROQUIA
 ZOSIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA
 070241157
 SOLANO RAMOS ALEX CHANEL
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 DE ABRIL 1973
 008- 0189 01176 H
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1973

ECUATORIANA*****
 444444442
 CAGMO
 PRIMARIA
 EMPLEADO
 PAOLA K CIVIL EN TEJEDOR
 08/12/2008
 08/12/2020
 MACHALA
 CITA RAMOS
 JUAN SOLANO
 PEN 0562200



PAGINA EN BLANCO

A.B. YUDYBLACIO M.
NOTARIA SUPLENTE DE MACHALA



NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.

07 DIC 2015

MACHALA

(son iguales) al (las) originales)

(ue las) presentes)

xeroxcopias) es

numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial

-r. H.FICO. Que de conformidad a lo que dispone

054-0106
NÚMERO DE CERTIFICADO
CHALEN TEJEDOR PAOLA KATHY
CEP
0703037-16

RESEARCH AND ANALYTICAL DIVISION
JAN 10 1964

[illegible][illegible]

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las presentes (son) originales
 (son) iguales al (a las) original(es)
 07 DIC 2015
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REM 3312702
 03/12/2015
 MACHALA - ECUADOR
 FELIX AGUIRRE
 ROBERTO CASTELLAN
 ALVARO
 CARLOS NUNEZ GONZALEZ
 ECUADOR

REM 3312702
 03/12/2015
 MACHALA - ECUADOR
 FELIX AGUIRRE
 ROBERTO CASTELLAN
 ALVARO
 CARLOS NUNEZ GONZALEZ
 ECUADOR

PACIHA EN BLANCO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

070004430-3

APellidos y Nombres

GOMEZ CONDOVA

MARIA ROSARIO

EL ORIO

CHACRAS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

ROBERTO

CUBILLO



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que las (s) presentes (s) originales (s) xerocopiadas (s) es (s) iguales al (a las) originales (s).

MACHALA

07/016/2015

AB. YUDY BLACIO M.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

QUENIA CER. DOMESTICOS

APellidos y Nombres DEL PADRE

GOMEZ REMIGIO

APellidos y Nombres DE LA MADRE

CONDORVA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MACHALA

2011-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-26



CONDORVA

PAGINA IN BIANCO

[illegible]

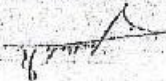
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEÑALADA DE MACHALA

RESERVA
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAQUINERO COMERCIAL
E39319222

APellidos y Nombres del Padre
MAYORREYER LAMAZUM JOSE IGNACIO
Apellidos y Nombres de la Madre
MADERO CARRERA ELENA
Lugar y Fecha de Expedición
MAGALHA
2013-07-01
Fecha de Expiración
2023-07-01

ENTRADA

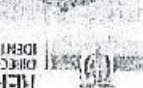
MAQUINERO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDAD DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
NAVARRETE MADRERO
JOSE IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL OJO
MACHALA
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAMA DELEN
ARMANDO CUELLLO

070241561-3 N°



PAGINA EN BLANCO

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que la(s) presente(s) _____
 (son) igual(es) al (a-las) original(es).
 07 DIC 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 142
 142-0076
 0704302462
 NÚMERO DE CONTROL
 NAVARRISTE ARMANDO JOSE IGNACIO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTON
 MACHALA
 ZONA

ESTUDIANTE
 JOSE IGNACIO NAVARRISTE MADRUGA
 CANTON SELEN ARMANDO CUBILLO
 PROVINCIA
 0701/0012
 4229139
 E93431422

1997
 1997
 1997
 1997
 1997

- copia -

PAGINA IN PIANCO

1 integramente por mí la Notaría a los comparecientes,
2 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman
3 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
4 fe.-



8 Luis Orlando Feijóo Rivera
9 C.C.No. 0702188368



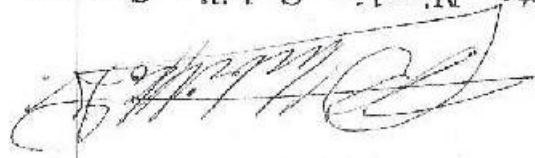
12 Letty Jackeline Tejada Castillo
13 C.C.No. 0703449173



16 Alex Charrel Solano Ramos
17 C.C.No. 0702411570



20 Paola Katiusca Chalén Tejedor
21 C.C.No. 0703037176

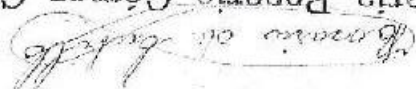


24 Roberto Nicolás Cubillo Guerra
25 C.C.No. 0700009137

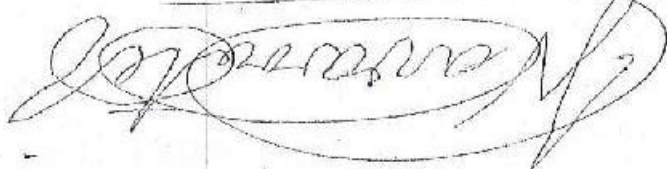
28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
Siguen.-

las firmas:

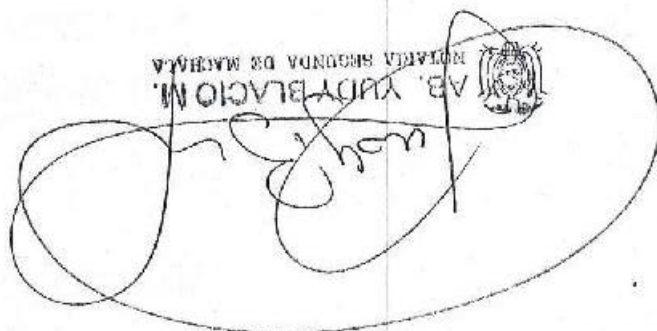
Maria Rosario Gómez Córdova
C.C.No. 0700044803



Ing. José Ignacio Navarrete Madero
C.C.No. 0702415613



José Ignacio Navarrete Armijos
C.C.No. 0704302462



AB. YUDYBLACION M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

-dubio-

DOY FE.- Que se tomó nota de la presente rectificación en la matriz de la escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía Seguridad Portuaria del Pacífico SEPORTPAC CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 24 de Septiembre del 2015

Machala, 7 de Diciembre del 2015



Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria - Segunda

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero este testimonio
certificado en _____
fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3827

OTORGANTES	OTORGADO POR
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
SEGURIDAD Y PROTECCION CISEPRO CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RUC
0790043360001	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:4)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3024

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZON MARGINAL N° 20150701002000700

Factura: 001-003-000008453

20150701002000700



NOTARIO(A) YUDY ELIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3827

OTORGANTES	OTORGADO POR
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
SEGURIDAD Y PROTECCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS
CISEPRO CIA LTDA	RUC
NOMBRES/RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
OTORGADO POR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	No. IDENTIFICACION
	0790013360001
	No. IDENTIFICACION
	0790013360001

FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12/12)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3024

NOTARIO(A) YUDY ELIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZON MARGINAL N° 20150701002000700

Factura: 001-003-000008453

20150701002000700





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE REPETITORIO:	5103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	87
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	0702415613	NAVARRETE MADRERO JOSE IGNACIO	CEDEnte
	0703449173	TELADA CASTILLO LETTY JACKELINE	CEDEnte
	0704302462	NAVARRETE ARMILLO JOSE IGNACIO	CESIONARIO
	0700044803	GOMEZ CORDOVA MARIA ROSARIO	CEDEnte
	0702411570	SOLANO RAMOS ALEX CIANEL	CEDEnte
	0703037176	CHALEN TEJEDOR MADIA KATHUSCA	CEDEnte
	0702188368	FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO	CEDEnte

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA SEGUNDA/MACHALA/07/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

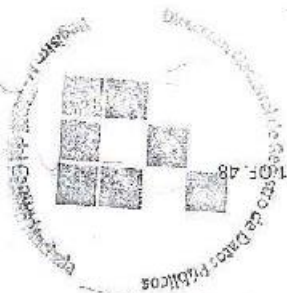
4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES A FOLIOS N° 1605 Y N° 1350, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1.996 Y DEL LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL AÑO 2.015, RESPECTIVAMENTE, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

CARLOS MIGUEL GARCÍA HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

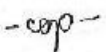


- 100 -

- 100 -

- 100 -

- 100 -



- 100 -

- 100 -

1 El Oro, República del Ecuador, hoy día siete
2 de Diciembre del año dos mil quince; ante mí,
3 ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO,
4 Notaria Pública Segunda del Cantón Machala,
5 comparecen por una parte, los cónyuges señor
6 LUIS ORLANDO REJOO RIVERA, chofer
7 profesional y señora LETIV JACKELINE TEJADA
8 CASTILLO, dedicada al hogar casados; los
9 cónyuges señor ALEX CHANEL SOLANO RAMOS,
10 empleado y señora PAOLA KATUSCA CHALEN
11 TEJEDOR, empleada, casados; y, los cónyuges
12 señor ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA,
13 jubilado y señora MARIA ROSARIO GOMEZ
14 CORDOVA, dedicada al hogar, casados; y, por
15 otra parte, los señores INGENIERO JOSE
16 IGNACIO NAVARRETE MADERO, casado; y, JOSE
17 IGNACIO NAVARRETE ARMijos, soltero,
18 estudiante. Los señores comparecientes:
19 Ecuatorianos, mayores de edad, capaces para
20 obligarse y contratar, a quienes de
21 conocerlos doy fe, con amplia libertad y
22 bien instruidos de la naturaleza y resultados
23 de la presente Escritura Pública de
24 Rectificación de Escrituras de Cesión y
25 Transferencia de Participaciones Sociales de la
26 Compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL
27 PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA., para su
28 otorgamiento me presentan la minuta que

1 copio a continuación.

2 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de

3 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase

4 insertar una Rectificación de Escrituras de

5 Cesión y Transferencia de Participaciones

6 Sociales de la Compañía SEGURIDAD

7 PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA.

8 LTDA, al tenor siguiente.

9 **CLAUSSULA PRIMERA: COMPARECIENTES-**

10 Comparecen a la celebración de la

11 presente escritura pública: Por una parte, los

12 cónyuges señor Luis Orlando Feijoo Rivera y

13 señora Letty Jackeline Tejada Castillo; los

14 cónyuges señor Alex Chancel Solano Ramos y

15 señora Paola Katiusca Chalen Tejedor; y, los

16 cónyuges señor Roberto Nicolás Cubillo

17 Guerra y señora María Rosario Gómez

18 Córdova; y, por otra parte, los señores

19 Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero y José

20 Ignacio Navarrete Armijos, los comparecientes

21 domiciliados en esta ciudad de Machala,

22 mayores de edad, con la capacidad civil

23 suficiente para intervenir en todo acto o

24 contrato.

25 **CLAUSSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante

26 escritura pública celebrada en la Notaría Segunda

27 del Cantón Machala, a cargo de la Abogada

28 Yudy Lizeth Blacio Moreno, el veinticuatro de

AB. YUDY ELACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 Septiembre del año dos mil quince, los

2 cónyuges señor Luis Orlando Feijóo Rivera y señora

3 Letty Jackelin Tejada Castillo; los cónyuges señor

4 Alex Chanel Solano Ramos y señora Paola

5 Katiusca Chalén Tejedor; y, los cónyuges señor

6 Roberto Nicolás Cubillo Guerra y señora María

7 Rosario Gómez Córdova cedieron a favor de los

8 señores Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero

9 y José Ignacio Navarrete Armijos cuatrocientas

10 treinta y dos participaciones del valor de un

11 dólar de los Estados Unidos de América, c

12 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

13 Machala, el seis de Octubre del año dos mil

14 quince.-----

15 **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE**

16 **ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos,

17 publica los cónyuges señor Luis Orlando Feijóo

18 Rivera y señora Letty Jackelin Tejada Castillo; los

19 cónyuges señor Alex Chanel Solano Ramos y

20 señora Paola Katiusca Chalén Tejedor; y, los

21 cónyuges señor Roberto Nicolás Cubillo Guerra y

22 señora María Rosario Gómez Córdova; por una

23 parte; y, los señores Ingeniero José Ignacio

24 Navarrete Madero y José Ignacio Navarrete Armijos,

25 mediante la presente escritura pública, tiene a

26 bien rectificar el número de participaciones sociales

27 y el valor de las mismas, que de acuerdo al

28 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de

1 la Compañía de SEGURIDAD PORTUARIA DEL
2 PACÍFICO SEPORTPAC CIA. LTDA., celebrada el
3 veinte de julio del año dos mil quince que
4 se acompaña como habilitante, queda distribuida
5 el número de participaciones de la siguiente
6 manera: Los cónyuges señor Alex Chanel
7 Solano Ramos y señora Paola Katiusca Chalen
8 Tejedor transfirieron a favor del señor Ingeniero
9 José Ignacio Navarrete Madero cuatro mil
10 quinientas participaciones de cuatro centavos de
11 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
12 una, que es el total que tienen en la Compañía; los
13 cónyuges señor Luis Orlando Feijoo Rivera y señora
14 Letty Jackeline Tejada Castillo; transfirieron a favor
15 del señor José Ignacio Navarrete Armijos, cuatro
16 mil quinientas participaciones de cuatro centavos
17 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
18 cada una, que es el total que tienen en la
19 Compañía; y, los cónyuges señor Roberto Nicolás
20 Cubillo Guerra y señora María Rosario Gómez
21 Córdova transfirieron sus mil ochocientas
22 participaciones de la siguiente manera: Uno) Al
23 señor Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero
24 novecientas participaciones de cuatro centavos de
25 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
26 una, que es el total que tienen en la Compañía; y,
27 Al señor José Ignacio Navarrete Armijos
28 novecientas participaciones de cuatro centavos de

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACALÁ

1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
2 una que es el total que tienen en la Compañía.-----
3 **CLAVSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Los cónyuges
4 señor Luis Orlando Feijoo Rivera y señora Letty
5 Jackeline Tejada Castilla; los cónyuges señor Alex
6 Chanel Solano Ramos y señora Paola Katiusca
7 Chalen Tejedor; y, los cónyuges señor Roberto
8 Nicolas Cubillo Guerra y señora, María
9 Rosario Gómez Córdova; y, por otra parte,
10 los señores Ingeniero José Ignacio Navarrete
11 Madero y José Ignacio Navarrete Armijos, por
12 una parte; y, por otra parte, los señores
13 Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero y
14 José Ignacio Navarrete Armijos, declaran que
15 aceptan el contenido, de esta escritura por
16 estar otorgada de acuerdo a sus intereses, por
17 lo que la inscribirá en el Registro
18 correspondiente. Agregue usted señor Notario,
19 las demás cláusulas de rigor y estilo para la
20 plena validez de este instrumento público.-
21 (firma) Karol Yadira , Mendoza Coronel.-
22 ABOGADA.- Matricula Número cero siete - dos mil
23 nueve - treinta y seis.- Foro de Abogados de
24 El Oro".-----
25 Hasta aquí los documentos habilitantes
26 junto con la minuta inserta quedan
27 elevados a Escritura Pública con todo
28 el valor legal. Y, leída que fue

En la ciudad de Míchala a los 20 días del mes de julio del 2015, siendo las 10:30 Am en el local social de la compañía **SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Juan Montalvo 1807 y Sucre de esta localidad, y sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la compañía **SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.**, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada; a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma. 1) **SR. LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA** propietario de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. 2) **SR. ALEX CHANEL SOLANO RAMOS**, propietario de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; **SR. ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**, propietario de 1800 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a setenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Comprobado el quórum legal se establece que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado, y por unanimidad se declara convocada y constituida legalmente la Junta. La preside el Titular señor **Roberto Nicolas Cubillo Guerra** y actúa como secretario el Gerente General Señor **Luis Orlando Fejoo Rivera**; acordando reunirse para tratar lo que a continuación expone el Presidente el único punto del Orden del día.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA LTDA.

ACTA No 026

Dr. Juan Montalvo E/Sucre Y Olmedo
Machala-EI Oro-Ecuador
Telefono 072963-393

SEPORTPAC CIA, LTDA.

— $\sigma_{M, P}$ —

Aprobar y Autorizar, la cesión de participaciones de los socios señores, **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA**, señor **ALEX CHANEL**, **SOLANO RAMOS** y el señor **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**.

Habiendo sido aprobado el mencionado orden del día por unanimidad del capital social se pasas a tratar el mismo. Para efecto toma la palabra el Socio señor **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA**, y manifiesta que los socios, **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**, señor **ALEX CHANEL**, **SOLANO RAMOS** y el señor **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA**, han negociado la totalidad de sus participaciones que tienen en la compañía **SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.** con los señores, José Ignacio Navarrete Madero y José Ignacio Navarrete Armiños, solicitando la debida autorización para la transferencia de las mismas, de manera que, previa la renuncia expresa de los actuales socios al derecho preferente a la cesión, la misma se realiza de la siguiente forma: el señor **SOLANO RAMOS ALEX CHANEL**, cede la totalidad de sus participaciones a favor del Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero, que en número de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa; el socio **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA** cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor José Ignacio Navarrete Armiños, que en número de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa y el socio **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**, cede y transfiere la totalidad de sus participaciones sociales que en número de 1800 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa, cesión y transferencia que la realiza de la manera siguiente: a favor del Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero, 900 participaciones de cuatro centavos de dólares cada una y al señor José Ignacio Navarrete Armiños 900 participaciones de cuatro centavos de dólares cada una. Puesto lo cual a la Junta todos los socios por unanimidad la aprueban en la forma y modo expresado. De igual manera acuerdan autorizar a los cedentes a firmar la respectiva escritura pública, dando cumplimiento de esta manera a lo acordado en esta junta.

Sin Haber otro asunto que tratarse se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalado la sesión se da lectura a la presente la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto; levantándose la sesión a las trece horas, firmado para constancias los presente en unidad de acto.

SEPORTPAC CIA, LTDA,
 Dte. Juan Montalvo E/ Sucre Y Olmedo,
 Machala-El Oro-Ecuador
 Telefono 072963-393


 SR. ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO
 C.I. 0700009137


 SR. LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA
 GERENTE SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO
 C.I. 0702188368


 SR. ALEX CHANIEL SOLANO RAMOS
 SOCIO
 C.I. 0702411570


 AB YUDYBELACIO M.
 NOTARIA SECCION DE MACHALA

PAGINA EN BLANCO

AB. VILLOBLADO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTON

AB. YUDY BLACIO M.
MONTAÑA VENTURA DE MACHALA

[illegible][illegible]

- 22 -

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICÓ que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 Que la(s) presente(s) _____
 (son) igual(es) al (a las) original(es).
 07 DIC 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

059-0259
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 TEJADA CASTILLO LETTY JACKELINE
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MACHALA
 PROVINCIA
 EL ORO
 CANTÓN
 MACHALA
 0703449173
 CEDULA



059

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



- solo -

PAGINA EN BLANCO

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO: Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las (s) presente(s)
 (son) igual(es) al (a las) original(es)
 07 OTS 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

089 - 0244
 0702411570
 SOLANO RAMOS ALEX CHANEL
 CÉDULA
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTÓN
 LA PROVIDENCIA
 PARROQUIA
 ZOSIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA
 070241157
 SOLANO RAMOS ALEX CHANEL
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 DE ABRIL 1973
 008- 0189 01176 H
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1973

ECUATORIANA*****
 444444442
 CAGMO
 PRIMARIA
 JUAN SOLANO
 CITA RAMOS
 MACHALA
 08/12/2008
 08/12/2008
 PAOLA K CIVIL EN TEJEDOR
 EMPLEADO



PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

AB. YUDY BLACIO M.

07 DIC 2015

MACHALA

(son iguales) al (las) originales)

(ue las) presentes)

xeroxcopias) es

numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial

-r. HFIICO. Que de conformidad a lo que dispone

054-0106
0703037-6
CHALEN TEJEDOR PAOLA KATHY
054-0106
0703037-6
CHALEN TEJEDOR PAOLA KATHY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO GENERAL DE PROTECCIÓN
CARRERA DE
CIUDADANÍA
FAMILIAR Y ADOPCIÓN
CHILEN EN ECUADOR
PAOLA KATYUSKA
LÓPEZ DE MUÑOZ SOTO
BLOND
MACHALIZ
MONTAÑA
PACHA DE MONTAÑA 1977-05-17
ECONOMÍA ECUATORIANA
AÑO 1
ESTADO CIVIL CASADA
ALEX CIL
BOLANDO HANDS

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las presentes (son) xeroxscopia(s) es
 (son) iguales al (a las) original(es)
 07 DIC 2015
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REM 3312702
 03/12/2015
 MACHALA - ECUADOR
 FELIX AGUIRRE
 ROBERTO CASTELLAN
 ALVARO
 CARLOS NUNEZ GONZALEZ
 EUGENIO

03/12/2015
 MACHALA - ECUADOR
 FELIX AGUIRRE
 ROBERTO CASTELLAN
 ALVARO
 CARLOS NUNEZ GONZALEZ
 EUGENIO

PACIFIC EN BLANCO

CM
DATA



CERTIFICADO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial

INSTALACION	BACHILLERATO	QUEHUACER, DOMESTICOS	MAQUINARIA
-------------	--------------	-----------------------	------------

070604480-3

PAGINA IN BIANCO

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que las (s) presente(s) xerox(copia)s, es (son) iguales) al (a las) original(es).
MACHALA 07 DIC 2015
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

022
022-0187
0702415613
NÚMERO DE CERTIFICADO
NAVARRETE MADERO JOSE IGNACIO
CÉDULA
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
LA PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
ZONA

INSTRUCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE MADERO JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MADERO GARRIN ENEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-07-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-01
MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRETE MADERO
JOSE IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DELEN
AMNIO CUBILLO
N. 070241561-3

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que la(s) presente(s) _____
 (son) igual(es) al (a-las) original(es).
 07 DIC 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 142
 142-0076
 0704302462
 NÚMERO DE CONTROL
 NAVARRISTE ARMANDO JOSE IGNACIO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTON
 MACHALA
 ZONA

ESTUDIANTE
 JOSE IGNACIO NAVARRISTE ARMANDO
 CANTON SELEN ARMANDO CUBILLO
 0701/0012
 4229139
 E93431422

142
 142-0076
 0704302462
 NÚMERO DE CONTROL
 NAVARRISTE ARMANDO JOSE IGNACIO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTON
 MACHALA
 ZONA

- copia -

PAGINA IN PIANCO

1 integramente por mí la Notaría a los comparecientes,
2 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman
3 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
4 fe.-



8 Luis Orlando Feijóo Rivera
9 C.C.No. 0702188368



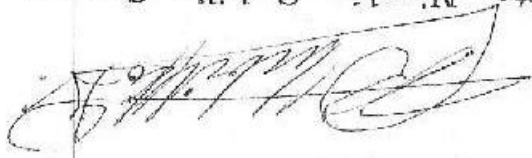
12 Letty Jackeline Tejada Castillo
13 C.C.No. 0703449173



16 Alex Charrel Solano Ramos
17 C.C.No. 0702411570



20 Paola Katiusca Chalén Tejedor
21 C.C.No. 0703037176



24 Roberto Nicolás Cubillo Guerra
25 C.C.No. 0700009137

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
Siguen.-

las firmas:

Maria Rosario Gómez Córdova
C.C.No. 0700044803

Ing. José Ignacio Navarrete Madero
C.C.No. 0702415613

José Ignacio Navarrete Armijos
C.C.No. 0704302462

AB. VIDYBLACION M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

-dubio-

DOY FE.- Que se tomó nota de la presente rectificación en la matriz de la escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía Seguridad Portuaria del Pacífico SEPORTPAC CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 24 de Septiembre del 2015

Machala, 7 de Diciembre del 2015



Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria - Segunda

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero este testimonio
certificado en _____
fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

AB. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3827

OTORGANTES	OTORGADO POR
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
SEGURIDAD Y PROTECCION CISEPRO CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RUC
0790043360001	
No. IDENTIFICACION	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:4)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3024

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZON MARGINAL N° 20150701002000700

Factura: 001-003-000008453

20150701002000700



NOTARIO(A) YUDY ELIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3827

OTORGANTES	OTORGADO POR
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
SEGURIDAD Y PROTECCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS
CISEPRO CIA LTDA	RUC
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
No. IDENTIFICACION	No. IDENTIFICACION
0790013360001	
A FAVOR DE	

FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12/12)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3024

NOTARIO(A) YUDY ELIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZON MARGINAL N° 20150701002000700

Factura: 001-003-000008453

20150701002000700





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE REPETITORIO:	5103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	87
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	0702415513	NAVARRETE MADRERO JOSE IGNACIO	CEDEnte
	0703449173	TEJADA CASTILLO LETTY JACKELINE	CEDEnte
	0704302462	NAVARRETE ARMILLO JOSE IGNACIO	CESIONARIO
	0700044803	GOMEZ CORDOVA MARIA ROSARIO	CEDEnte
	0702411570	SOLANO RAMOS ALEX CIANEL	CEDEnte
	0703037176	CHALEN TEJEDOR MADIA KATHUSCA	CEDEnte
	0702188368	FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO	CEDEnte

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /07/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

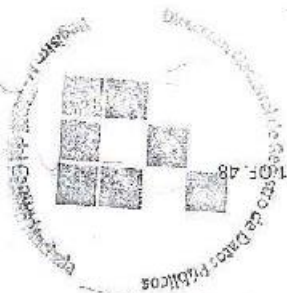
4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES A FOLIOS N° 1605 Y N° 1350 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1.996 Y DEL LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL AÑO 2.015, RESPECTIVAMENTE.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

CARLOS MIGUEL GARCIA HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



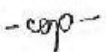
- 100 -

- 100 -

- 100 -

- 100 -

- 100 -



- 100 -

1 El Oro, República del Ecuador, hoy día siete
2 de Diciembre del año dos mil quince; ante mí,
3 ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO,
4 Notaria Pública Segunda del Cantón Machala,
5 comparecen por una parte, los cónyuges señor
6 LUIS ORLANDO REJOO RIVERA, chofer
7 profesional y señora LETY JACKELINE TEJADA
8 CASTILLO, dedicada al hogar casados; los
9 cónyuges señor ALEX CHANEL SOLANO RAMOS,
10 empleado y señora PAOLA KATUSCA CHALEN
11 TEJEDOR, empleada, casados; y, los cónyuges
12 señor ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA,
13 jubilado y señora MARIA ROSARIO GOMEZ
14 CORDOVA, dedicada al hogar, casados; y, por
15 otra parte, los señores INGENIERO JOSE
16 IGNACIO NAVARRETE MADERO, casado; y, JOSE
17 IGNACIO NAVARRETE ARMijos, soltero,
18 estudiante. Los señores comparecientes:
19 Ecuatorianos, mayores de edad, capaces para
20 obligarse y contratar, a quienes de
21 conocerlos doy fe, con amplia libertad y
22 bien instruidos de la naturaleza y resultados
23 de la presente Escritura Pública de
24 Rectificación de Escrituras de Cesión y
25 Transferencia de Participaciones Sociales de la
26 Compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL
27 PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA., para su
28 otorgamiento me presentan la minuta que

1 copio a continuación.

2 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de

3 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase

4 insertar una Rectificación de Escrituras de

5 Cesión y Transferencia de Participaciones

6 Sociales de la Compañía SEGURIDAD

7 PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA.

8 LTDA, al tenor siguiente.

9 **CLAUSSULA PRIMERA: COMPARECIENTES-**

10 Comparecen a la celebración de la

11 presente escritura pública: Por una parte, los

12 cónyuges señor Luis Orlando Feijoo Rivera y

13 señora Letty Jackeline Tejada Castillo; los

14 cónyuges señor Alex Chancel Solano Ramos y

15 señora Paola Katiusca Chalen Tejedor; y, los

16 cónyuges señor Roberto Nicolás Cubillo

17 Guerra y señora María Rosario Gómez

18 Córdova; y, por otra parte, los señores

19 Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero y José

20 Ignacio Navarrete Armijos, los comparecientes

21 domiciliados esta ciudad de Machala,

22 mayores de edad, con la capacidad civil

23 suficiente para intervenir en todo acto o

24 contrato.

25 **CLAUSSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante

26 escritura pública celebrada en la Notaría Segunda

27 del Cantón Machala, a cargo de la Abogada

28 Yudy Lizeth Blacio Moreno, el veinticuatro de

AB. YUDY ELACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 Septiembre del año dos mil quince, los

2 cónyuges señor Luis Orlando Feijóo Rivera y señora

3 Letty Jackelin Tejada Castillo; los cónyuges señor

4 Alex Chanel Solano Ramos y señora Paola

5 Katiusca Chalén Tejedor; y, los cónyuges señor

6 Roberto Nicolás Cubillo Guerra y señora María

7 Rosario Gómez Córdova cedieron a favor de los

8 señores Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero

9 y José Ignacio Navarrete Armijos cuatrocientas

10 treinta y dos participaciones del valor de un

11 dólar de los Estados Unidos de América, c

12 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

13 Machala, el seis de Octubre del año dos mil

14 quince.-----

15 **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE**

16 **ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos,

17 publica los cónyuges señor Luis Orlando Feijóo

18 Rivera y señora Letty Jackelin Tejada Castillo; los

19 cónyuges señor Alex Chanel Solano Ramos y

20 señora Paola Katiusca Chalén Tejedor; y, los

21 cónyuges señor Roberto Nicolás Cubillo Guerra y

22 señora María Rosario Gómez Córdova; por una

23 parte; y, los señores Ingeniero José Ignacio

24 Navarrete Madero y José Ignacio Navarrete Armijos,

25 mediante la presente escritura pública, tiene a

26 bien rectificar el número de participaciones sociales

27 y el valor de las mismas, que de acuerdo al

28 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de

1 la Compañía de SEGURIDAD PORTUARIA DEL
2 PACÍFICO SEPORTPAC CIA. LTDA., celebrada el
3 veinte de julio del año dos mil quince que
4 se acompaña como habilitante, queda distribuida
5 el número de participaciones de la siguiente
6 manera: Los cónyuges señor Alex Chanel
7 Solano Ramos y señora Paola Katiusca Chalen
8 Tejedor transfirieron a favor del señor Ingeniero
9 José Ignacio Navarrete Madero cuatro mil
10 quinientas participaciones de cuatro centavos de
11 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
12 una, que es el total que tienen en la Compañía; los
13 cónyuges señor Luis Orlando Feijoo Rivera y señora
14 Letty Jackeline Tejada Castillo; transfirieron a favor
15 del señor José Ignacio Navarrete Armijos, cuatro
16 mil quinientas participaciones de cuatro centavos
17 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
18 cada una, que es el total que tienen en la
19 Compañía; y, los cónyuges señor Roberto Nicolás
20 Cubillo Guerra y señora María Rosario Gómez
21 Córdova transfirieron sus mil ochocientas
22 participaciones de la siguiente manera: Uno) Al
23 señor Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero
24 novecientas participaciones de cuatro centavos de
25 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
26 una, que es el total que tienen en la Compañía; y,
27 Al señor José Ignacio Navarrete Armijos
28 novecientas participaciones de cuatro centavos de

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACALÁ

1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
2 una que es el total que tienen en la Compañía.-----
3 **CLAVSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Los cónyuges
4 señor Luis Orlando Feijoo Rivera y señora Letty
5 Jackeline Tejada Castilla; los cónyuges señor Alex
6 Chanel Solano Ramos y señora Paola Katiusca
7 Chalen Tejedor; y, los cónyuges señor Roberto
8 Nicolás Cubillo Guerra y señora, María
9 Rosario Gómez Córdova; y, por otra parte,
10 los señores Ingeniero José Ignacio Navarrete
11 Madero y José Ignacio Navarrete Armijos, por
12 una parte; y, por otra parte, los señores
13 Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero y
14 José Ignacio Navarrete Armijos, declaran que
15 aceptan el contenido, de esta escritura por
16 estar otorgada de acuerdo a sus intereses, por
17 lo que la inscribirá en el Registro
18 correspondiente. Agregue usted señor Notario,
19 las demás cláusulas de rigor y estilo para la
20 plena validez de este instrumento público.-
21 (firma) Karol Yadira , Mendoza Coronel.-
22 ABOGADA.- Matricula Número cero siete - dos mil
23 nueve - treinta y seis.- Foro de Abogados de
24 El Oro".-----
25 Hasta aquí los documentos habilitantes
26 junto con la minuta inserta quedan
27 elevados a Escritura Pública con todo
28 el valor legal. Y, leída que fue

En la ciudad de Michala a los 20 días del mes de julio del 2015, siendo las 10.30 Am en el local social de la compañía **SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Juan Montalvo 1807 y Sucre de esta localidad, y sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la compañía **SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.**, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada; a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma. 1) **SR. LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA** propietario de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. 2) **SR. ALEX CHANEL SOLANO RAMOS**, propietario de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; **SR. ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**, propietario de 1800 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a setenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Comprobado el quórum legal se establece que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado, y por unanimidad se declara convocada y constituida legalmente la Junta. La preside el Titular señor **Roberto Nicolas Cubillo Guerra** y actúa como secretario el Gerente General Señor **Luis Orlando Fejoo Rivera**; acordando reunirse para tratar lo que a continuación expone el Presidente el único punto del Orden del día.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEFORTPAC CIA LTDA.

ACTA No 026

Dr. Juan Montalvo E/Sucre Y Olmedo
Machala-El Oro-Ecuador
Telefono 072963-393

SEPORTPAC CIA, LTDA,

~ 0.75 ~

Aprobar y Autorizar, la cesión de participaciones de los socios señores, **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA**, señor **ALEX CHANEL**, **SOLANO RAMOS** y el señor **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**.

Habiendo sido aprobado el mencionado orden del día por unanimidad del capital social se pasas a tratar el mismo. Para efecto toma la palabra el Socio señor **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA**, y manifiesta que los socios, **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**, señor **ALEX CHANEL**, **SOLANO RAMOS** y el señor **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA**, han negociado la totalidad de sus participaciones que tienen en la compañía **SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.** con los señores, José Ignacio Navarrete Madero y José Ignacio Navarrete Armiños, solicitando la debida autorización para la transferencia de las mismas, de manera que, previa la renuncia expresa de los actuales socios al derecho preferente a la cesión, la misma se realiza de la siguiente forma: el señor **SOLANO RAMOS ALEX CHANEL**, cede la totalidad de sus participaciones a favor del Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero, que en número de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa; el socio **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA** cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor José Ignacio Navarrete Armiños, que en número de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa y el socio **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**, cede y transfiere la totalidad de sus participaciones sociales que en número de 1800 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa, cesión y transferencia que la realiza de la manera siguiente: a favor del Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero, 900 participaciones de cuatro centavos de dólares cada una y al señor José Ignacio Navarrete Armiños 900 participaciones de cuatro centavos de dólares cada una. Expuesto lo cual a la Junta todos los socios por unanimidad la aprueban en la forma y modo expresado. De igual manera acuerdan autorizar a los cedentes a firmar la respectiva escritura pública, dando cumplimiento de esta manera a lo acordado en esta junta.

Sin Haber otro asunto que tratarse se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalado la sesión se da lectura a la presente la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto; levantándose la sesión a las trece horas, firmado para constancias los presente en unidad de acto.

SEPORTPAC CIA, LTDA,
 Dte. Juan Montalvo E/ Sucre Y Olmedo,
 Machala-El Oro-Ecuador
 Telefono 072963-393


 SR. ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO
 C.I. 0700009137


 SR. LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA
 GERENTE SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO
 C.I. 0702188368


 SR. ALEX CHANIEL SOLANO RAMOS
 SOCIO
 C.I. 0702411570

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SECCION DE MACHALA

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO: Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las (s) presentes (s) xerocopiadas es
 (son) iguales al (a las) originales.
 07 DIC 2019
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACALLA

014
 014-0016
 NO. DE CANTON
 FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO
 Cedula
 0702188365
 CURUL
 CANTON
 MACALLA
 PROVINCIA
 EL DNO
 0
 ZONA
 PARRAQUA
 PUERTO BOLIVAR
 CURULACION
 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACALLA



IDENTIFICACION
 FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO
 Cedula
 0702188365
 CURUL
 CANTON
 MACALLA
 PROVINCIA
 EL DNO
 0
 ZONA
 PARRAQUA
 PUERTO BOLIVAR
 CURULACION
 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

IDENTIFICACION
 FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO
 Cedula
 0702188365
 CURUL
 CANTON
 MACALLA
 PROVINCIA
 EL DNO
 0
 ZONA
 PARRAQUA
 PUERTO BOLIVAR
 CURULACION
 1
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 Que la(s) presente(s) _____
 (son) igual(es) al (a las) original(es).
 07 DIC 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

059-0259
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 TEJADA CASTILLO LETTY JACKELINE
 CIRCUNSCRIPCION 0
 MACHALA
 PROVINCIA
 EL ORO
 CANTON
 MACHALA
 0703449173
 CEDULA



059

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



- solo -

PAGINA EN BLANCO

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO: Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las (s) presente(s)
 (son) igual(es) al (a las) original(es)
 07 OTS 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

089 - 0244
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SOLANO RAMOS ALEX CHANEL
 CÉDULA
 0702411570
 EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTÓN
 LA PROVIDENCIA
 PARROQUIA
 2
 1
 2014
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA
 070241157
 SOLANO RAMOS ALEX CHANEL
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 DE ABRIL 1973
 008- 0189 01176 H
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1973

ECUATORIANA*****
 444444442
 CACHINO
 PRIMARIA
 JUAN SOLANO
 CITA RAMOS
 MACHALA
 08/12/2008
 08/12/2008
 PAOLA K CIVIL EN TEJEDOR
 EMPLEADO



PAGINA EN BLANCO

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



OFICIO: Que de conformidad a lo que dispone
 numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 que la(s) presente(s) _____ xerox(copia)s es
 (son) igual(es) al (a las) original(es)
 MACHALA
 07 DIC 2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
 SECCION SEGUNDA DE MACHALA
 054-0100
 070303717-6
 CHALEN TEJEDOR PAOLA KATIA
 CECU
 MACHALA
 PROVINCIA
 EL CNO
 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
 SECCION SEGUNDA DE MACHALA
 054-0100
 070303717-6
 CHALEN TEJEDOR PAOLA KATIA
 CECU
 MACHALA
 PROVINCIA
 EL CNO
 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
 SECCION SEGUNDA DE MACHALA
 054-0100
 070303717-6
 CHALEN TEJEDOR PAOLA KATIA
 CECU
 MACHALA
 PROVINCIA
 EL CNO
 QUITO

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las presentes (son) originales es
 (son) iguales al (a las) original(es)
 07 DIC 2015
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REM 3312702
 03/12/2015
 MACHALA - ECUADOR
 FELIX AGUIRRE
 ROBERTO CASTELL
 ALVARO
 CARLOS NUNEZ GONZ GONZALEZ
 EUGENIO

03/12/2015
 MACHALA - ECUADOR
 FELIX AGUIRRE
 ROBERTO CASTELL
 ALVARO
 CARLOS NUNEZ GONZ GONZALEZ
 EUGENIO

PACIHA EN BLANCO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres

GOMEZ CONDOVA

MARIA ROSARIO

EL ORIO

CHACRAS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

CUBILLO

070004430-3

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-05-26
2023-05-26

MACHALA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CORDOVA EUGENIA

APellidos y Nombres de la madre

GOMEZ REMIGIO

APellidos y Nombres del padre

BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

MACHALA

07-016-7415

ABY YUDY BLACIO M.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que las (s) presentes (s) originales (s) xerocopiadas (s) es (son) iguales al (a las) originales (s).



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



COMA 5775



MACHALA

PAGINA IN BIANCO

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que las (s) presente(s) xerox(copia)s, es (son) iguales) al (a las) original(es).
MACHALA 07 DIC 2015
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

022
022-0187
0702415613
NÚMERO DE CERTIFICADO
NAVARRETE MADRERO JOSE IGNACIO
CÉDULA
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
LA PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
ZONA

INSTRUCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
APellidos y Nombres del Padre
NAVARRETE ELANDAZUM JOSE IGNACIO
APellidos y Nombres de la Madre
MADERO GARRIN ENEN
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-07-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-01
MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NAVARRETE MADRERO
JOSE IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DELEN
AMNIO CUBILLO
N. 070241561-3

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que la(s) presente(s) _____
 (son) igual(es) al (a-las) original(es).
 07 DIC 2015
 MACHULA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHULA

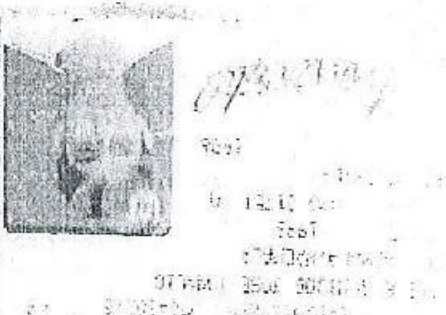


AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHULA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 142
 142-0076
 0704302462
 NÚMERO DE CONTROL
 NAVARRISTE ARMANDO JOSE IGNACIO
 PROVINCIA
 MACHULA
 CANTON
 MACHULA
 ZONA

ESTUDIANTE
 JOSE IGNACIO NAVARRISTE MADERO
 CANTON SELEN ARMANDO CUBILLO
 PROVINCIA
 0701/0012
 REN 4229139
 E93431422



- copia -

PAGINA IN PI ANCO

1 integramente por mí la Notaría a los comparecientes,
2 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman
3 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
4 fe.-



8 Luis Orlando Feijóo Rivera
9 C.C.No. 0702188368



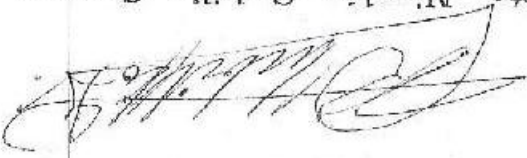
12 Letty Jackeline Tejada Castillo
13 C.C.No. 0703449173



16 Alex Charrel Solano Ramos
17 C.C.No. 0702411570



20 Paola Katiusca Chalén Tejedor
21 C.C.No. 0703037176



24 Roberto Nicolás Cubillo Guerra
25 C.C.No. 0700009137

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
Siguen.-

las firmas:

Maria Rosario Gómez Córdova
C.C.No. 0700044803

Ing. José Ignacio Navarrete Madero
C.C.No. 0702415613

José Ignacio Navarrete Armijos
C.C.No. 0704302462

AB. YUDYBLACION M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

-dubio-

DOY FE.- Que se tomó nota de la presente rectificación en la matriz de la escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía Seguridad Portuaria del Pacífico SEPORTPAC CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 24 de Septiembre del 2015

Machala, 7 de Diciembre del 2015



Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria - Segunda

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero este testimonio
certificado en _____
fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3827

OTORGANTES	OTORGADO POR	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION	
SEGURIDAD Y PROTECCION CISEPRO CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC		0790043360001
	A FAVOR DE			

FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:4)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3024

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZON MARGINAL N° 20150701002000700

Factura: 001-003-000008453

20150701002000700



NOTARIO(A) YUDY ELIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3827

OTORGANTES	OTORGADO POR	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZON SOCIAL	SEGURIDAD Y PROTECCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0790013360001
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION	

FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12/16)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3024

NOTARIO(A) YUDY ELIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZON MARGINAL N° 20150701002000700

Factura: 001-003-000008453

20150701002000700





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE REPETITORIO:	5103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	87
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	0700009137	Nombres	Ciudad en que comparece
	0702415513	NAVARRETE MADRERO JOSE IGNACIO	CEDENTE
	0703449173	TEJADA CASTILLO LETTY JACKELINE	CEDENTE
	0704302462	NAVARRETE ARMILLO JOSE IGNACIO	CESIONARIO
	0700044803	GOMEZ CORDOVA MARIA ROSARIO	CEDENTE
	0702411570	SOLANO RAMOS ALEX CIANEL	CEDENTE
	0703037176	CHALEN TEJEDOR MADIA KATHUSCA	CEDENTE
	0702188368	FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARÍA SEGUNDA/MACHALA/07/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

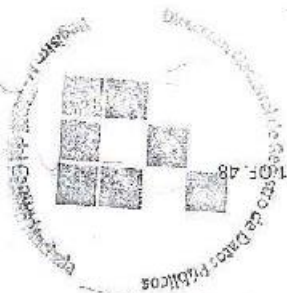
4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES A FOLIOS N° 1605 Y N° 1350 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1.996 Y DEL LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL AÑO 2.015, RESPECTIVAMENTE.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

CARLOS MIGUEL GARCÍA HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

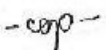


- 100 -

- 100 -

- 100 -

- 100 -



- 100 -

- 100 -

1 El Oro, República del Ecuador, hoy día siete
2 de Diciembre del año dos mil quince; ante mí,
3 ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO,
4 Notaria Pública Segunda del Cantón Machala,
5 comparecen por una parte, los cónyuges señor
6 LUIS ORLANDO REJOO RIVERA, chofer
7 profesional y señora LETY JACKELINE TEJADA
8 CASTILLO, dedicada al hogar casados; los
9 cónyuges señor ALEX CHANEL SOLANO RAMOS,
10 empleado y señora PAOLA KATUSCA CHALEN
11 TEJEDOR, empleada, casados; y, los cónyuges
12 señor ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA,
13 jubilado y señora MARIA ROSARIO GOMEZ
14 CORDOVA, dedicada al hogar, casados; y, por
15 otra parte, los señores INGENIERO JOSE
16 IGNACIO NAVARRETE MADERO, casado; y, JOSE
17 IGNACIO NAVARRETE ARMijos, soltero,
18 estudiante. Los señores comparecientes:
19 Ecuatorianos, mayores de edad, capaces para
20 obligarse y contratar, a quienes de
21 conocerlos doy fe, con amplia libertad y
22 bien instruidos de la naturaleza y resultados
23 de la presente Escritura Pública de
24 Rectificación de Escrituras de Cesión y
25 Transferencia de Participaciones Sociales de la
26 Compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL
27 PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA., para su
28 otorgamiento me presentan la minuta que

1 copio a continuación.

2 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de

3 Escrituras Públicas a su cargo, sirvase

4 insertar una Rectificación de Escrituras de

5 Cesión y Transferencia de Participaciones

6 Sociales de la Compañía SEGURIDAD

7 PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA.

8 LTDA, al tenor siguiente.

9 **CLAUSSULA PRIMERA: COMPARECIENTES-**

10 Comparecen a la celebración de la

11 presente escritura pública: Por una parte, los

12 cónyuges señor Luis Orlando Feijoo Rivera y

13 señora Letty Jackeline Tejada Castillo; los

14 cónyuges señor Alex Chancel Solano Ramos y

15 señora Paola Katiusca Chalen Tejedor; y, los

16 cónyuges señor Roberto Nicolás Cubillo

17 Guerra y señora María Rosario Gómez

18 Córdova; y, por otra parte, los señores

19 Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero y José

20 Ignacio Navarrete Armijos, los comparecientes

21 domiciliados esta ciudad de Machala,

22 mayores de edad, con la capacidad civil

23 suficiente para intervenir en todo acto o

24 contrato.

25 **CLAUSSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante

26 escritura pública celebrada en la Notaría Segunda

27 del Cantón Machala, a cargo de la Abogada

28 Yudy Lizeth Blacio Moreno, el veinticuatro de



1 Septiembre del año dos mil quince, los

2 cónyuges señor Luis Orlando Feijóo Rivera y señora

3 Letty Jackelin Tejada Castillo; los cónyuges señor

4 Alex Chanel Solano Ramos y señora Paola

5 Katiusca Chalén Tejedor; y, los cónyuges señor

6 Roberto Nicolás Cubillo Guerra y señora María

7 Rosario Gómez Córdova cedieron a favor de los

8 señores Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero

9 y José Ignacio Navarrete Armijos cuatrocientas

10 treinta y dos participaciones del valor de un

11 dólar de los Estados Unidos de América, c

12 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

13 Machala, el seis de Octubre del año dos mil

14 quince.-----

15 **CLAUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE**

16 **ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos,

17 publica los cónyuges señor Luis Orlando Feijóo

18 Rivera y señora Letty Jackelin Tejada Castillo; los

19 cónyuges señor Alex Chanel Solano Ramos y

20 señora Paola Katiusca Chalén Tejedor; y, los

21 cónyuges señor Roberto Nicolás Cubillo Guerra y

22 señora María Rosario Gómez Córdova; por una

23 parte; y, los señores Ingeniero José Ignacio

24 Navarrete Madero y José Ignacio Navarrete Armijos,

25 mediante la presente escritura pública, tiene a

26 bien rectificar el número de participaciones sociales

27 y el valor de las mismas, que de acuerdo al

28 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de

1 la Compañía de SEGURIDAD PORTUARIA DEL
2 PACÍFICO SEPORTPAC CIA. LTDA., celebrada el
3 veinte de julio del año dos mil quince que
4 se acompaña como habilitante, queda distribuida
5 el número de participaciones de la siguiente
6 manera: Los cónyuges señor Alex Chanel
7 Solano Ramos y señora Paola Katiusca Chalen
8 Tejedor transfirieron a favor del señor Ingeniero
9 José Ignacio Navarrete Madero cuatro mil
10 quinientas participaciones de cuatro centavos de
11 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
12 una, que es el total que tienen en la Compañía; los
13 cónyuges señor Luis Orlando Feijoo Rivera y señora
14 Letty Jackeline Tejada Castillo; transfirieron a favor
15 del señor José Ignacio Navarrete Armijos, cuatro
16 mil quinientas participaciones de cuatro centavos
17 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
18 cada una, que es el total que tienen en la
19 Compañía; y, los cónyuges señor Roberto Nicolás
20 Cubillo Guerra y señora María Rosario Gómez
21 Córdova transfirieron sus mil ochocientas
22 participaciones de la siguiente manera: Uno) Al
23 señor Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero
24 novecientas participaciones de cuatro centavos de
25 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
26 una, que es el total que tienen en la Compañía; y,
27 Al señor José Ignacio Navarrete Armijos
28 novecientas participaciones de cuatro centavos de

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACALÁ

1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
2 una que es el total que tienen en la Compañía.-----
3 **CLAVSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Los cónyuges
4 señor Luis Orlando Feijoo Rivera y señora Letty
5 Jackeline Tejada Castilla; los cónyuges señor Alex
6 Chanel Solano Ramos y señora Paola Katiusca
7 Chalen Tejedor; y, los cónyuges señor Roberto
8 Nicolas Cubillo Guerra y señora, María
9 Rosario Gómez Córdova; y, por otra parte,
10 los señores Ingeniero José Ignacio Navarrete
11 Madero y José Ignacio Navarrete Armijos, por
12 una parte; y, por otra parte, los señores
13 Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero y
14 José Ignacio Navarrete Armijos, declaran que
15 aceptan el contenido, de esta escritura por
16 estar otorgada de acuerdo a sus intereses, por
17 lo que la inscribirá en el Registro
18 correspondiente. Agregue usted señor Notario,
19 las demás cláusulas de rigor y estilo para la
20 plena validez de este instrumento público.-
21 (firma) Karol Yadira , Mendoza Coronel.-
22 ABOGADA.- Matricula Número cero siete - dos mil
23 nueve - treinta y seis.- Foro de Abogados de
24 El Oro".-----
25 Hasta aquí los documentos habilitantes
26 junto con la minuta inserta quedan
27 elevados a Escritura Pública con todo
28 el valor legal. Y, leída que fue

SEPORTPAC CIA, LTDA.

Dte. Juan Montalvo B/Sucre Y Olmedo
Machala-EI Oro-Ecuador
Telefono 072963-393

ACTA No 026

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA LTDA.

En la ciudad de Machala a los 20 dias del mes de julio del 2015, siendo las 10.30 Am en el local social de la compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA, LTDA., ubicada en las calles Juan Montalvo 1807 y Sucre de esta localidad, y sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la compañía SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA, LTDA., al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada, a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma. 1) SR. LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA propietario de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de dólar cada una equivalente actualmente a ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, SR. ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA, propietario de 1800 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalente actualmente a setenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Comprobado el quórum legal se establece que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado, y por unanimidad se declara convocada y constituida legalmente la Junta. La preside el Titular señor Roberto Nicolás Cubillo Guerra, y actúa como secretario el Gerente General Señor Luis Orlando Fejoo Rivera, acordando reunirse para tratar lo que a continuación expone el Presidente el único punto del Orden del día.

Aprobar y Autorizar, la cesión de participaciones de los socios señores, LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA, señor ALEX CHANEL, SOLANO RAMOS y el señor ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA.

Habiendo sido aprobado el mencionado orden del día por unanimidad del capital social se pasas a tratar el mismo. Para efecto toma la palabra el Socio señor LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA, y manifiesta que los socios, ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA, señor ALEX CHANEL, SOLANO RAMOS y el señor LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA, han negociado la totalidad de sus participaciones que tienen en la compañía **SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.** con los señores, José Ignacio Navarrete Madero y José Ignacio Navarrete Armiños, solicitando la debida autorización para la transferencia de las mismas, de manera que, previa la renuncia expresa de los actuales socios al derecho preferente a la cesión, la misma se realiza de la siguiente forma: el señor **SOLANO RAMOS ALEX CHANEL**, cede la totalidad de sus participaciones a favor del Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero, que en número de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa; el socio **LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA** cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor **José Ignacio Navarrete Armiños**, que en número de cuatro mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa y el socio **ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA**, cede y transfiere la totalidad de sus participaciones sociales que en número de 1800 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una posee en la empresa, cesión y transferencia que la realiza de la manera siguiente: a favor del Ingeniero José Ignacio Navarrete Madero, 900 participaciones de cuatro centavos de dólares cada una y al señor José Ignacio Navarrete Armiños 900 participaciones de cuatro centavos de dólares cada una. Puesto lo cual a la Junta todos los socios por unanimidad la aprueban en la forma y modo expresado. De igual manera acuerdan autorizar a los cedentes a firmar la respectiva escritura pública, dando cumplimiento de esta manera a lo acordado en esta junta.

Sin Haber otro asunto que tratarse se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalado la sesión se da lectura a la presente la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto; levantándose la sesión a las trece horas, firmado para constancias los presente en unidad de acto.

SEPORTPAC CIA, LTDA,
 Dte. Juan Montalvo E/ Sucre Y Olmedo,
 Machala-El Oro-Ecuador
 Telefono 072963-393


 SR. ROBERTO NICOLAS CUBILLO GUERRA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO
 C.I. 0700009137


 SR. LUIS ORLANDO FEJOO RIVERA
 GERENTE SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO
 C.I. 0702188368


 SR. ALEX CHANIEL SOLANO RAMOS
 SOCIO
 C.I. 0702411570


 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SECCION DE MACHALA

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO: Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las (s) presentes (s) xerocopiadas es
 (son) iguales al (a las) originales.
 07 DIC 2019
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACALLA

014
 014-0016
 NO. DE CANTON
 FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO
 Cedula
 070218360
 CURULACION
 PUERTO BOLIVAR
 PARAGUAY
 CANTON
 EL DNO
 PROVINCIA
 MACALLA
 014

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACALLA



FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO
 Cedula
 070218360
 CURULACION
 PUERTO BOLIVAR
 PARAGUAY
 CANTON
 EL DNO
 PROVINCIA
 MACALLA
 014

FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO
 Cedula
 070218360
 CURULACION
 PUERTO BOLIVAR
 PARAGUAY
 CANTON
 EL DNO
 PROVINCIA
 MACALLA
 014

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICÓ que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 Que la(s) presente(s) _____
 (son) igual(es) al (a las) original(es).
 07 DIC 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

059-0259
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 TEJADA CASTILLO LETTY JACKELINE
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MACHALA
 PROVINCIA
 EL ORO
 CANTÓN
 MACHALA
 0703449173
 CEDULA



059

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



ocho

PAGINA EN BLANCO

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO: Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las (s) presente(s)
 (son) igual(es) al (a las) original(es)
 07 OTS 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

089 - 0244
 0702411570
 SOLANO RAMOS ALEX CHANEL
 CÉDULA
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTÓN
 LA PROVIDENCIA
 PARROQUIA
 ZOSIA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA
 070241157
 SOLANO RAMOS ALEX CHANEL
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 DE ABRIL 1973
 008- 0189 01176 H
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1973

ECUATORIANA*****
 444444442
 CACHINO
 PRIMARIA
 JUAN SOLANO
 CITA RAMOS
 MACHALA
 08/12/2008
 08/12/2008
 PAOLA K CIVIL EN TEJEDOR
 EMPLEADO



PAGINA EN BLANCO

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



OFICIO: Que de conformidad a lo que dispone
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
que la(s) presente(s) _____ xerox(copia)s es
(son) igual(es) al (a las) original(es)
MACHALA
07 DIC 2015

054
054-0100
0703037-6
REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SECCION SEGUNDA DE MACHALA
CHALEN TEJEDOR PAOLA KATIA
MACHALA
PROVINCIA
EL CNO
CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SECCION SEGUNDA DE MACHALA
CHALEN TEJEDOR PAOLA KATIA
MACHALA
PROVINCIA
EL CNO
CANTON
0703037-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SECCION SEGUNDA DE MACHALA
CHALEN TEJEDOR PAOLA KATIA
MACHALA
PROVINCIA
EL CNO
CANTON
0703037-6

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que las presentes (son) xeroxscopia(s) es
 (son) iguales al (a las) original(es)
 07 DIC 2015
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REM 3312702
 03/12/2015
 MACHALA - ECUADOR
 FELIX AGUIRRE
 ROBERTO CASTILLO
 ALVARO
 CARLOS NUNEZ GONZALEZ
 ECUADOR

REM 3312702
 03/12/2015
 MACHALA - ECUADOR
 FELIX AGUIRRE
 ROBERTO CASTILLO
 ALVARO
 CARLOS NUNEZ GONZALEZ
 ECUADOR

PACIHA EN BLANCO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres

GOMEZ CONDOVA

MARIA ROSARIO

EL ORIO

CHACRAS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

CUBILLO

070004430-3

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-05-26
2023-05-26

MACHALA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CORDOVA EUGENIA

APellidos y Nombres de la madre

GOMEZ REMIGIO

APellidos y Nombres del padre

BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

MACHALA

07-016-7415

ABY YUDY BLACIO M.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que las (s) presentes (s) originales (s) xerocopiadas (s) es (s) iguales al (a las) originales (s).



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



COMA 5775



MACHALA

PAGINA IN BIANCO

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que las (s) presente(s) xerox(copia)s, es (son) iguales) al (a las) original(es).
MACHALA 07 DIC 2015
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

022
022-0187
0702415613
NÚMERO DE CERTIFICADO
NAVARRETE MADRERO JOSE IGNACIO
CÉDULA
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
LA PROVINCIA
CIRCONSCRIPCION
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
ZONA

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCUPACION
INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE MADRERO JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MADERO GARRIN ENEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MACHALA
2013-07-01
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-01
MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION
CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRETE MADRERO
JOSE IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DELEN
AMNIO CUBILLO
N. 070241561-3

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 Que la(s) presente(s) _____
 (son) igual(es) al (a-las) original(es).
 07 DIC 2015
 MACHALA
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
 142
 142-0076
 0704302462
 NÚMERO DE CONTROL
 NAVARRISTE ARMANDO JOSE IGNACIO
 MACHALA
 PROVINCIA
 CANTON

ESTUDIANTE
 JOSE IGNACIO NAVARRISTE MADRUGA
 CANTON SELEN ARMANDO CUBILLO
 0701/0012
 4229139
 E93431422

1997
 0701/0012
 4229139

- copia -

PAGINA IN PIANCO

1 integramente por mí la Notaría a los comparecientes,
2 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman
3 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
4 fe.-



8 Luis Orlando Feijóo Rivera
9 C.C.No. 0702188368



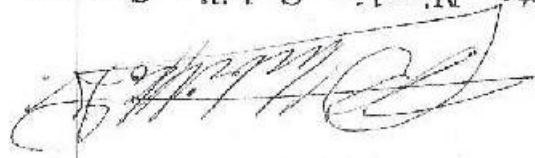
12 Letty Jackeline Tejada Castillo
13 C.C.No. 0703449173



16 Alex Charrel Solano Ramos
17 C.C.No. 0702411570



20 Paola Katiusca Chalén Tejedor
21 C.C.No. 0703037176



24 Roberto Nicolás Cubillo Guerra
25 C.C.No. 0700009137

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
Siguen.-

las firmas:

Maria Rosario Gómez Córdova
C.C.No. 0700044803

Maria Rosario Gómez Córdova

Ing. José Ignacio Navarrete Madero
C.C.No. 0702415613

Ignacio Navarrete

José Ignacio Navarrete Armijos
C.C.No. 0704302462

José Ignacio Navarrete Armijos

AB. YUDYBLACION M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

-dubio-

DOY FE.- Que se tomó nota de la presente rectificación en la matriz de la escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía Seguridad Portuaria del Pacífico SEPORTPAC CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 24 de Septiembre del 2015

Machala, 7 de Diciembre del 2015



Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria - Segunda

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero este testimonio
certificado en _____
fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3827

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SEGURIDAD Y PROTECCION CISEPRO CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0790043360001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
No. IDENTIFICACION			

FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:4)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	3024

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZON MARGINAL N° 20150701002000700

Factura: 001-003-000008453

20150701002000700



NOTARIO(A) YUDY ELIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION DE ESCRITURA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3827

OTORGANTES	OTORGADO POR
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
SEGURIDAD Y PROTECCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS
CISEPRO CIA LTDA	RUC
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
No. IDENTIFICACION	No. IDENTIFICACION
0790013360001	
A FAVOR DE	

FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12/16)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	3024

NOTARIO(A) YUDY ELIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZON MARGINAL N° 20150701002000700

Factura: 001-003-000008453

20150701002000700





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE REPORTE:	5103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	87
LIBRO DE INSCRIPCIÓN:	LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	0702415613	NAVARRETE MADRERO JOSE IGNACIO	CEDEnte
	0703449173	TEJADA CASTILLO LETTY JACKELINE	CEDEnte
	0704302462	NAVARRETE ARMILLO JOSE IGNACIO	CEDEntARIO
	0700044803	GOMEZ CORDOVA MARIA ROSARIO	CEDEnte
	0702411570	SOLANO RAMOS ALEX CIANEL	CEDEnte
	0703037176	CHALEN TEJEDOR MADIA KATHUSCA	CEDEnte
	0702188368	FEJOO RIVERA LUIS ORLANDO	CEDEnte

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /07/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICADO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES A FOLIOS N° 1605 Y N° 1350 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1.996 Y DEL LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL AÑO 2.015, RESPECTIVAMENTE, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PORTUARIA DEL PACIFICO SEPORTPAC CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

CARLOS MIGUEL GARCÍA HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

